

POR MEDIO DEL CUAL SE HACEN UNOS TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2023.

EL ALCALDE DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por el artículo 81 del Acuerdo No. 08 de 2014 y el artículo 25 del Acuerdo No. 30 de 2022, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario efectuar unos traslados de recursos en las apropiaciones de gasto de inversión para atender necesidades propias de la Administración Municipal.

Que el Artículo 25 del Acuerdo 30 de 2022 establece: “El Alcalde Municipal podrá incorporar al presupuesto del municipio, los recursos del Sistema General de Participaciones cuando se requieran hacer adiciones o ajustes presupuestales conforme a la distribución comunicada por el Departamento Nacional de Planeación o documentos CONPES, según sea el caso. Igualmente hará por Decreto las modificaciones que se requieran durante la vigencia, incluidos los traslados que fueren necesarios dentro del Plan de Inversiones de las entidades ejecutoras, así como la creación de programas acordes con el Plan de Desarrollo y el Plan de Inversiones, siempre que se trate de recursos del Sistema General de Participaciones”.

El Alcalde Municipal enviará al Concejo Municipal copia de los actos administrativos mediante los cuales se hacen tales modificaciones”.

Por lo anteriormente expuesto,

DECRETA

ARTICULO PRIMERO. Efectuar los siguientes traslados presupuestales por la suma de **SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS PESOS (\$ 687.979.152)**, así:

CRÉDITOS:

SECCION 02– DESPACHO DEL ALCALDE:

CODIGO	CONCEPTO	VALOR \$	PROYECTO	FONDO
	Gestión del Riesgo de Desastres y Atención de	250.979.152		

Version: 01

Fecha de Vigencia: noviembre 14 de 2017

POR MEDIO DEL CUAL SE HACEN UNOS TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2023.

	Emergencias.			
2.3.2.02.02.009- 4503023- 2021660010002	Servicios para la comunidad, sociales y personales	250.979.152	2021660010002	101

SECCION 07– SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA:

CODIGO	CONCEPTO	VALOR \$	PROYECTO	FONDO
	Pereira se Mueve Más	237.000.000		
2.3.2.02.02.009- 2402107- 2020660010089	Servicios para la comunidad, sociales y personales.	140.000.000	2020660010089	428
2.3.2.02.02.008- 2402112- 2020660010086	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	97.000.000	2020660010086	101

SECCION 10– SECRETARIA DE EDUCACIÓN:

CODIGO	CONCEPTO	VALOR \$	PROYECTO	FONDO
	Más Educación para hacer de Pereira una Nueva Historia.	200.000.000		

Version: 01

Fecha de Vigencia: noviembre 14 de 2017

POR MEDIO DEL CUAL SE HACEN UNOS TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2023.

2.3.2.02.01.003- 2201052- 2020660010079	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo).	200.000.000	2020660010079	224

CONTRACRÉDITOS:

SECCION 02– DESPACHO DEL ALCALDE:

CODIGO	CONCEPTO	VALOR \$	PROYECTO	FONDO
	Gestión del Riesgo de Desastres y Atención de Emergencias.	250.979.152		
2.3.2.02.02.009- 4503028- 2021660010002	Servicios para la comunidad, sociales y personales	250.979.152	2021660010002	101

SECCION 07– SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA:

CODIGO	CONCEPTO	VALOR \$	PROYECTO	FONDO
	Pereira se Mueve Más.	237.000.000		
2.3.2.02.02.005 2402113-	Construcción y servicios de la construcción.	140.000.000	2020660010089	428

Version: 01

Fecha de Vigencia: noviembre 14 de 2017

POR MEDIO DEL CUAL SE HACEN UNOS TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2023.

2020660010089				
2.3.2.01.01.003.02.08-2402112- 2020660010086	Otra maquinaria para usos especiales y sus partes y piezas.	97.000.000	2020660010086	101

SECCION 10- SECRETARIA DE EDUCACIÓN:

CODIGO	CONCEPTO	VALOR \$	PROYECTO	FONDO
	Más Educación para hacer de Pereira una Nueva Historia.	200.000.000		
2.3.2.02.02.005-2201052- 2020660010079	Construcción y servicios de la construcción.	200.000.000	2020660010079	224

ARTÍCULO SEGUNDO. Copia del presente acto administrativo, será remitido al Concejo Municipal para su conocimiento.

ARTÍCULO TERCERO. El presente acto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

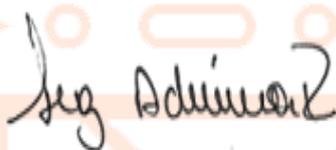
Version: 01

Fecha de Vigencia: noviembre 14 de 2017

POR MEDIO DEL CUAL SE HACEN UNOS TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2023.



CARLOS ALBERTO MAYA LOPEZ
Alcalde De Pereira
02460054191233-2829115-006259594



LUZ ADRIANA RESTREPO RAMIREZ
Secretaria Juridica
02460054143301-2829115-006257535



DORA PATRICIA OSPINA PARRA
Secretaria De Hacienda
02460053131154-2829115-006249931

Elaboró: Redactor: Alicia Acuña Arango / SUBSECRETARIA DE ASUNTOS FINANCIEROS

/